



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO Nº **374-18**
Salta, **02 NOV 2018**
Expte. Nº 6.290/17

VISTO: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un **(1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 1293/17, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 05.10.18, el Jurado designado por Resolución CS Nº 493/17, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la **Cra. Hermosinda EGÜEZ, DNI Nº 12.860.012**, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 1293/17.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 16/18, de fecha 30.10.18 resolvió aprobar el Despacho Nº 422/18 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 139 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 135 a 136 del expediente Nº 6.290/17.

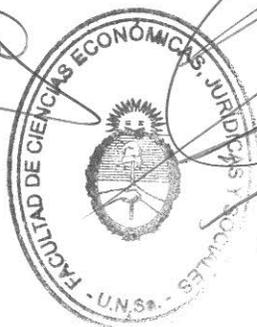
ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación de la **Cra. Hermosinda EGÜEZ, DNI Nº 12.860.012**, en el cargo de **Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II**, del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. DECECO Nº 1293/17, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de personal docente de esta Unidad Académica, ex Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE con copia a la postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa